



TESORERÍA MUNICIPAL



CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL

Moroleón, Gto., a 29 de Abril de 2015
Asunto: El que se indica
Oficio: 152/C



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. PRESENTE:

Por medio del presente remito la cuenta pública del municipio de MOROLEÓN del mes de **MARZO** del año 2015, la cual consta de lo siguiente:

Un legajo, que contienen la documentación e información señalada en el anexo único, confirmado que incluye la totalidad de las operaciones y eventos relacionados con la Administración Pública del Municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y en el oficio Numero 312.

Teniendo conocimiento de que la Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su artículo 11 fracción IX, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de conducirse con veracidad en el otorgamiento de toda clase de información, y que dicha falta es motivo de sanción.

Asimismo, se anexan, oficios de la documentación e información recibida de los Organismos Paramunicipales, que también forma parte de la cuenta pública, que corresponden al: Mes de **MARZO** y son de: Casa de la Cultura, DIF Municipal, Imuvim, Comité de Feria, Implan y Agua Potable y Alcantarillado.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la cuenta pública.

Atentamente,



Presidente Municipal.

C. Juan Manuel Guzmán Ramírez



Síndico Municipal

Dr. Rafael Almanza Salazar



Tesorero Municipal.

C.P. José Eukimio Díaz Cerna



Regidores

Francisco Palacios

